



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	"11 actas consistentes"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/03/2023 No. 07/2023



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/
----------------------------------	---



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 40/2022

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las once horas con cuarenta minutos del día primero de septiembre de dos mil veintidós, previa convocatoria se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
C. MONSERRAT SÁNCHEZ LEDESMA
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Directora
Secretaria de Facultad
Jefe de Carrera del PE de LA
Consejera Maestra
Representante Maestra
Representante Maestra
Representante Maestro
Consejero Alumno
Representante Alumna por LA
Representante Alumno por LC
Representante Alumna por LIS

2. Casos de Escolaridad.

A) Se presenta a este H. Consejo Técnico los siguientes casos, con objeto de avalar una baja temporal extemporánea de la Experiencia Educativa de Servicio Social, con motivo de que los alumnos la inscribieron, pero no cumplen con el requisito señalado en el artículo 77 fracción I, Cumplir como mínimo con el 70% de los créditos del programa educativo. Los alumnos son los siguientes:

Matrícula	Nombre	Programa Educativo	NRC
N1-ELIMI N2-ELIMINADO 1		Administración	18713
		Administración	18713
		Gestión y Dirección de Negocios	13475
		Contaduría	18714

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la experiencia educativa de Servicio Social, al no tener el requisito del avance crediticio para cursarla.

B) Se da lectura al oficio del alumno **N3-ELIMINADO** con matrícula **N4-ELIMINADO** del PE de Administración, quien solicita el apoyo de este Consejo para el alta de la experiencia educativa Metodología de la Investigación, con motivo de que no se le inscribió en la sección que había solicitado por estar la sección cerrada. Él manifiesta estar muy preocupado por no poder cursarla en el período y si en un futuro ésta ocasiona que podrían darle de baja. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Verificar si hay otra sección en la que haya cupo y el alumno pueda dársele el alta.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21,15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21,15714

Correo electrónico
fcacoatzaco@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzaco/admon



3. Asuntos Generales.

A) Se da lectura al oficio de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, quien presenta a este H. Consejo el Reporte de Autoevaluación correspondiente al trabajo académico desarrollado en el período agosto 2021 – julio 2022, así como evidencia del registro realizado en el portal de Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), para el período agosto 2022 – julio 2023; para su revisión y, en su caso, validación. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo se da por enterado.

B) Se da lectura al oficio del **Dr. José Antonio Vergara Camacho**, quien presenta a este H. Consejo el Reporte de Autoevaluación correspondiente al trabajo académico desarrollado en el período agosto 2021 – julio 2022, así como evidencia del registro realizado en el portal de Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), para el período agosto 2022 – julio 2023; para su revisión y, en su caso, validación. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo se da por enterado.

C) Se da lectura al oficio del **Dr. Irwing Alejandro Ibáñez Castillo**, quien presenta a este H. Consejo el Reporte de Autoevaluación correspondiente al trabajo académico desarrollado en el período agosto 2021 – julio 2022, así como evidencia del registro realizado en el portal de Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), para el período agosto 2022 – julio 2023; para su revisión y, en su caso, validación. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo se da por enterado.

D) Se da lectura al oficio del **Dr. Javier Pino Herrera**, quien presenta a este H. Consejo el Reporte de Autoevaluación correspondiente al trabajo académico desarrollado en el período agosto 2021 – julio 2022, así como evidencia del registro realizado en el portal de Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), para el período agosto 2022 – julio 2023; para su revisión y, en su caso, validación. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo se da por enterado.

E) La Mtra. Diana Edith Sánchez, solicita se le excuse de participar en la presentación y discusión de este punto y sale de la reunión durante su desahogo. Se da lectura al oficio de la **Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino**, quien presenta a este H. Consejo el Reporte de Autoevaluación correspondiente al trabajo académico desarrollado en el período agosto 2021 – julio 2022, así como evidencia del registro realizado en el portal de Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), para el período agosto 2022 – julio 2023; para su revisión y, en su caso, validación. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo se da por enterado.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE


MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
DIRECTORA


CPA. MERCEDES A. MORAN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD


MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA


DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax:
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatz@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon




MTRA. DIANA EDITH SANCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA


MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
REPRESENTANTE MAESTRA


DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
REPRESENTANTE MAESTRO


ALEXIS CONCEPCIÓN LARA
CONSEJERO ALUMNO


C. MONSERRAT SÁNCHEZ LEDESMA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC


C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE ALUMNA POR LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzaco@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzacoadm

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."